



DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 1 de 15

MEMORANDO

PARA : Luis Alberto Ávalos Rodríguez
Director General, DESAF

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefe a.i., Departamento de Presupuesto

ASUNTO : Informe Plan Presupuesto Ordinario – CDN 2024

FECHA : 13 de noviembre del 2023

Para lo que corresponda, adjunto el informe de análisis del plan presupuesto ordinario 2024 de la Asociación Cuidad de los Niños (CDN), por el orden de ₡857 288 104,23.

Atentamente,

Laura Castro González

- 📁 Lic. Juan Cancio Quesada, Subdirector General, Desaf
- 📁 Lic. Mauricio Vargas, Jefe Departamento de Asesoría Legal, Desaf
- 📁 Lcda. Joycevannia Guido O., Jefe Unidad Control y Seguimiento
- 📁 Lcda. Deyanira Rodríguez, Analista Unidad de Control y Seguimiento
- 📁 Archivo





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 2 de 15

INFORME DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 INSTITUTO ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS NIÑOS (CDN)

INTRODUCCIÓN

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis de plan presupuesto ordinario 2024 de los programas, a cargo de la Asociación Ciudad de los Niños (CDN).

La Ciudad de los Niños es una Institución de bien social que ofrece una formación integral a jóvenes varones en edades de 12 a 18 años en condición de pobreza y pobreza extrema, con alguna vulnerabilidad o en riesgo social, que se encuentran en la institución bajo la modalidad de internado hasta la edad de los 22 años, esto con el fin de que concluyan su educación técnica.

La siguiente información se presenta conforme la Guía para el Análisis del Presupuesto de los Programas Sociales de FODESAF.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

Mediante el oficio MTSS-DMT-OF-616-2023 del 04 de mayo de 2023, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) comunicó a la Asociación Ciudad de los Niños (CDN) la asignación presupuestaria ordinaria 2024 por un monto de ₡835 937 121,23. Además comunicó la asignación de recursos adicionales mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-883-2023 del 22 de agosto de 2023, por un monto de ₡21 350 983,00 por lo que el monto total presupuestado asignado es por ₡857 288 104,23, esto para la ejecución al programa "Atención integral a Jóvenes en Riesgo Social". A su vez, le indica que, dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el plan presupuesto del programa a financiar y haya recibido una notificación oficial en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos, pues la presentación de este documento es un requisito primordial que deben cumplir las instituciones que reciben financiamiento por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 3 de 15

Ante lo anterior, la Asociación Cuidad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2024 en el oficio CDN-2023-118 del 16 de octubre de 2023, además realizó la entrega de la validación del plan presupuesto 2024 con otros documentos y adjunta el cronograma de metas e inversión. Dicha información se analiza a continuación.

2. OBJETIVO

Analizar si el plan presupuesto ordinario presentado por la unidad ejecutora cumple con los requerimientos de orden presupuestario para su respectiva aprobación.

3. ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio se realiza con base a la documentación presentada por la Asociación Cuidad de los Niños, correspondiente al ejercicio económico que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4. DOCUMENTOS CONSULTADOS

Para el estudio del Presupuesto Ordinario presentado por la unidad ejecutora, se analizó la siguiente información:

- Lineamientos para la formulación de programas o proyectos financiados por Fodesaf.
- Ley 5662 de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783.
- Decreto 43189-MTSS, Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Clasificador de ingresos del sector público.
- Clasificador por objeto del gasto del sector público.





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 4 de 15

- MTSS-DMT-OF-616-2023 del 04 de mayo de 2023, sobre la asignación de recursos ordinarios 2024 a la unidad ejecutora.
- Oficio MTSS-DMT-OF-883-2023 del 22 de agosto de 2023 sobre la asignación de recursos adicionales ordinarios 2024 a la unidad ejecutora.
- Oficios CDN-2023-118 del 16 de octubre de 2023, con el cual se remite el anteproyecto presupuesto ordinario 2024.

5. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Previo al análisis de la propuesta de ingresos y egresos presentada por la Asociación Ciudad de los Niños, se realiza una revisión para verificar que dicha propuesta contenga todos los aspectos establecidos en los “Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf, ejercicio económico 2024” referentes al módulo presupuestario, los cuales se consideran indispensables, para continuar con el trámite.

Tabla 1

COSTA RICA, CDN. Verificación de información presupuestaria entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto 2024.

Aspectos	Si	No
Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución.	X	
Acta de Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la institución.		X
Sección de Ingresos	X	
Justificación de los ingresos	X	
Sección de Egresos (gastos)	X	
Justificación de egresos	X	
Cuadro de origen y aplicación de Fondos	X	
Cronograma de metas e inversión.	X	

Fuente: Elaboración propia con información del oficio CDN-2023-118.





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 5 de 15

5.1. OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Asociación Cuidad de los Niños presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2024 en el oficio CDN-2023-118 del 16 de octubre de 2023. Dicho plan presupuesto ordinario 2024 se formula por el monto de ₡857 288 104,23.

5.2. ACTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La unidad ejecutora no presentó el acta de aprobación de Junta Directiva dentro de la documentación facilitada en el oficio CDN-2023-118 del 16 de octubre de 2023.

5.3. SECCIÓN DE INGRESOS

De conformidad con el artículo 3 inciso j de la Ley 8783 se le asigna un cero coma trece por ciento (0,13%) a la atención de menores de edad residentes de la Ciudad de los Niños, ubicada en Cartago. Para el año 2024, la Asociación Ciudad de los Niños presenta la estructura de ingresos por el monto ₡857 288 104,23, que corresponde a los recursos asignados por Fodesaf.

Respecto a la clasificación de los ingresos, por ₡857 288 104,23 se presenta conforme con lo establecido en el Clasificador de los Ingresos del Sector Público, la cual se muestra en la siguiente Tabla 2:





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 6 de 15

Tabla 2
COSTA RICA, CDN. Clasificación de ingresos del plan presupuesto 2024

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR SUBPARTIDA	PARCIAL POR PARTIDA	TOTAL
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES			857 288 104,23
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes		857 288 104,23	
1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familia (FODESAF) Ley 8783	857 288 104,23		
	TOTAL, DE INGRESOS	857 288 104,23	857 288 104,23	857 288 104,23

5.4. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

En el presupuesto presentado por el CDN, muestra que la fuente de financiamiento es el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y corresponde a la asignación para el 2024.

Los recursos provenientes del Fodesaf se asignan al programa CDN, con base en lo que establece el artículo 3, inciso j) de la Ley 8783, los cuales, para el ejercicio económico 2024, y fueron comunicados al Asociación de los Niños en los oficios MTSS-DMT-OF-616-2023 del 04 de mayo de 2023 y MTSS-DESAF-OF-883 -2023 del 22 de agosto de 2023 por un total de ¢857 288 104,23, monto definido conforme a las estimaciones de los ingresos de recursos esperados por el Fodesaf.

Además, afirman que, el plan presupuesto 2024 responde a las necesidades varias con base en la experiencia y su objetivo es continuar financiando el programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social “que han sido atendidos por la Asociación Ciudad de los Niños, con recursos Fodesaf en los últimos años.





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 7 de 15

5.5. SECCIÓN DE EGRESOS (GASTOS)

La clasificación que se le otorga a los egresos se da de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, cuyo detalle por partida presupuestaria se observa en la Tabla 3, donde el 4,13% corresponde a servicios, el 31,26 a materiales y suministros y el restante 64,61% bienes duraderos.

El desglose del presupuesto de egresos por subpartida se observa en la tabla 3.

Tabla 3
COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2024.

CODIGO	DETALLE	PARCIAL POR PARTIDA	PARCIAL POR SUBPARTIDA	%
1	SERVICIOS	35 420 000,00		4,13%
1,04,01	Servicios médicos y de laboratorio		13 420 000,00	
1,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo		12 000 000,00	
1,08,08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		5 000 000,00	
1,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		5 000 000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	268 000 000,00		31,26%
2,01,01	Combustibles y lubricantes		8 000 000,00	
2,02,03	Alimentos y bebidas		240 000 000,00	
2,02,04	Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de computo		10 000 000,00	
2,99,05	Útiles y materiales de limpieza		10 000 000,00	
5	BIENES DURADEROS	553 868 104,23		64,61%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		31 437 121,23	
5.01.03	Equipo de comunicación		6 430 983,00	
5,01,05	Equipo y programas de cómputo		14 500 000,00	
5,01,06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		1 500 000,00	
5.02.01	Edificios		500 000 000,00	
	TOTAL, DE EGRESOS	857 288 104,23	857 288 104,23	100





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 8 de 15

5.6. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS (GASTOS)

La Ciudad de los Niños ejecutará los recursos en el programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social”.

La justificación de egresos por partida presupuestaria se observa en la Tabla 4.

Tabla 4
COSTA RICA, CDN. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2024 por partida presupuestaria

1	Cuenta 1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	₡ 13 420 000,00
	Servicios médicos para atención de jóvenes en el centro médico de la institución, 3 horas de un doctor y 4 horas una enfermera de lunes a viernes		
2	Cuenta 1,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 12 000 000,00
	Servicios de mantenimiento y control de planta de tratamiento de aguas residuales		
3	Cuenta 1,08,08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	₡ 5 000 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de red tecnológica, para el uso de la red de fibra óptica y equipos de cómputo de los jóvenes en él; colegio, albergues y residencias		
4	Cuenta 1,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	₡ 5 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de lavadoras y secadoras de ropa de los albergues y residencias		
5	Cuenta 2.01.01	Combustibles y lubricantes	₡ 8 000 000,00
	Compra de gas para cocinar en los albergues y la cocina de la institución.		
6	Cuenta 2.02.03	Alimentos y bebidas.	₡ 240 000 000,00





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 9 de 15

	Compra de alimentos y bebidas naturales, semi manufacturados o industrializados que serán consumidos por una población promedio de aproximadamente 475 jóvenes que convivirán durante el año 2024, cuya alimentación es fundamental para la buena salud y desempeño de estos jóvenes. Los principales productos que se consumen son: granos, carnes, verduras, frutas, productos lácteos, cereales, pan, etc.		
	Cuenta 2.03,04	Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de computo	₡ 10 000 000,00
7	Compra de materiales eléctricos para Renovar las instalaciones eléctricas de 3 albergues de la Ciudad de los Niños, con el fin de cumplir con el código eléctrico de Costa Rica		
	Cuenta 2,99,05	Útiles y materiales de limpieza	₡ 10 000 000,00
8	Útiles de limpieza para albergues y residencia (jabón y detergentes para lavadoras, desinfectante de limpieza en general)		
	Cuenta 5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	₡ 31 437 121,23
9	Compra de fenómeno de rodillo para el taller de automotriz con el propósito de los jóvenes puedan tener practicas con un equipo que encontraran en las empresas donde llevaran sus prácticas profesionales. Compra de equipo para taller de Metalmecánica; sierras ciento, 4 máquinas Miller		
	Cuenta 5,01,03	Equipo de comunicación	₡ 6 430 983,00
10	Compra de; video been para proyección en gimnasio, fotocopiadora para el área de atención social, cámara fotográfica para actividad culturales, 2 parlantes y 1 micer para actividades culturales y deportivas de los jóvenes de la institución.		
	Cuenta 5,01,05	Equipo y programas de cómputo	₡ 14 500 000,00
11	Compra de servidor y switch con el fin de mantener la red tecnológica en un buen funcionamiento y uso de wifi, además de cámaras de seguridad. Compra de 50 Chromebook para uso de los estudiantes en las aulas		
	Cuenta 5,01,06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	₡ 1 500 000,00
12	Compra de monitor cardiaco portátil y maniquí de rcp para la Clínica médica de la Ciudad de los Niños		
13	Cuenta 5.02.01	Edificios	₡ 500 000 000,00





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 10 de 15

Para continuación de la Construcción de residencia para albergar 130 jóvenes, esta construcción está proyectada para construirla en 5 años, por un asunto de presupuesto, ya que el costo aproximado final es de 2,700 millones de colones (con este monto ajustaríamos aproximadamente el 75% del presupuesto para la construcción.)

TOTAL: ₡ 857 288 104,23

5.7. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

El detalle tanto del origen de los recursos como la aplicación que se le dará a los mismos se observa en la Tabla 5.

Tabla 5
COSTA RICA, CDN. Cuadro de origen y aplicación de Fondos

CODIGO	ORIGEN		CODIGO	APLICACIÓN	
	PROGRAMA: Atención integral a jóvenes en riesgo social			PROGRAMA: Atención integral a jóvenes en riesgo social	
		857 288 104,23	1	SERVICIOS	35 420 000,00
1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados - FODESAF	857 288 104,23	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	13 420 000,00
			1,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo	12 000 000,00
			1,08,08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00
			1,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 000 000,00
			2	MATERIALES Y SUMINISTROS	268 000 000,00
			2,01,01	Combustibles y lubricantes	8 000 000,00
			2,02,03	Alimentos y bebidas	240 000 000,00
			2,02,04	Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de computo	10 000 000,00
			2,99,05	Útiles y materiales de limpieza	10 000 000,00
			5	BIENES DURADEROS	553 868 104,23
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	31 437 121,23			





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 11 de 15

			5.01.03	Equipo de comunicación	6 430 983,00
			5,01,05	Equipo y programas de cómputo	14 500 000,00
			5,01,06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	1 500 000,00
			5.02.01	Edificios	500 000 000,00
TOTAL, ORIGEN DE RECURSOS					857 288 104,23
			TOTAL, APLICACIÓN DE RECURSOS		857 288 104,23

5.8. CRONOGRAMA DE METAS E INVERSIÓN (flujo de caja)

Se presenta el flujo de caja de forma mensual, por producto, así como el cronograma de metas de inversión de acuerdo al siguiente cuadro:

CIUDAD DE LOS NIÑOS 2024				
RESUMEN DE INVERSIÓN MENSUAL				
MES	Producto N.1	Producto N.2	Producto N.3	TOTAL
Enero	22 720 000	21 350 983	41 666 667	85 737 650
Febrero	25 720 000	32 517 121	41 666 667	99 903 788
Marzo	25 620 000	10 000 000	41 666 667	77 286 667
Abril	24 620 000		41 666 667	66 286 667
Mayo	25 620 000		41 666 667	67 286 667
Junio	24 620 000		41 666 667	66 286 667
Julio	24 620 000		41 666 667	66 286 667
Agosto	25 620 000		41 666 667	67 286 667
Septiembre	25 620 000		41 666 667	67 286 667
Octubre	23 620 000		41 666 667	65 286 667
Noviembre	23 620 000		41 666 667	65 286 667
Diciembre	21 400 000		41 666 667	63 066 667
TOTAL	293 420 000	63 868 104	500 000 000	857 288 104

En este cuadro se refleja el ingreso de acuerdo a lo asignado por el Fodesaf, además, en el documento del plan presupuesto de la Asociación Ciudad de los Niños para este ejercicio económico, muestra una inversión total al Programa “Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social” por ₡857 288 104,00 que corresponden a los recursos Fodesaf distribuidos para el Producto 1 Subsidio para atención directa: ₡293 420 000,00, para el Producto 2 Equipamiento : ₡63 868 104,00 y para el Producto 3 Construcción: ₡500 000 000,00 para el ejercicio económico 2024.





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página **12** de **15**

Es importante mencionar que de acuerdo a la programación de recursos en el I Trimestre proyectan un gasto por ₡262.928.105, el cual sobrepasa el monto que la DESAF estima transferir, el cual corresponde a la cuarta parte del presupuesto por un monto de ₡214.322.026, por lo que hay una diferencia por ₡48.606.078,92, faltante para poder cubrir el I trimestre.

Se adjunta cronograma de inversión el cual está conciliado con el Flujo de caja:





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 13 de 15

Cronograma de metas e inversión de programas sociales financiados por Fodesaf							
Institución a cargo: CIUDAD DE LOS NIÑOS							
Nombre del programa: ATENCIÓN INTEGRAL A JOVENES EN RIESGO SOCIAL							
Plan presupuesto 2024		Presupuesto ordinario 2024				CS35 937 121 Rige.	
Total general del programa	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento Fodesaf por unidad de producto (2)	Inversión programada Fodesaf (1'2)	Contrapartida unidad ejecutora	Inversión programada fuentes diferentes de Fodesaf y unidad ejecutora	Inversión total programada (F+G+H)
	475	36	214 322 026	848 288 104	108 660 231	2 029 219 693	2 986 168 028

Producto: bien, servicio o transferencia	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento Fodesaf por unidad de producto (2)	Inversión programada Fodesaf (1'2)	Contrapartida unidad ejecutora	Inversión programada fuentes diferentes de Fodesaf y unidad ejecutora	Inversión total programada (F+G+H)
P1. Subsidio para atención directa	Enero	490	1	22 720 000	22 720 000	6 979 769	168 061 085,20	197 760 854
	Febrero	490	1	25 720 000	25 720 000	6 979 769	168 061 085,20	200 760 854
	Marzo	490	1	25 620 000	25 620 000	6 979 769	168 061 085,20	200 660 854
	Sub-total	490	3	74 060 000	74 060 000	20 939 308	504 183 256	599 182 563
	Abril	480	1	24 620 000	24 620 000	6 979 769	168 061 085,20	199 660 854
	Mayo	480	1	25 620 000	25 620 000	6 979 769	168 061 085,20	200 660 854
	Junio	480	1	24 620 000	24 620 000	6 979 769	168 061 085,20	199 660 854
	Sub-total	480	3	74 860 000	74 860 000	20 939 308	504 183 256	599 982 563
	Julio	470	1	24 620 000	25 620 000	25 620 000	168 061 085,20	219 301 085
	Agosto	470	1	25 620 000	25 620 000	6 979 769	168 061 085,20	200 660 854
	Septiembre	470	1	25 620 000	25 620 000	6 979 769	168 061 085,20	200 660 854
	Sub-total	470	3	75 860 000	76 860 000	39 579 539	504 183 256	620 622 794
Octubre	460	1	23 620 000	23 620 000	6 979 769	168 061 085,20	198 660 854	
Noviembre	460	1	23 620 000	23 620 000	6 979 769	168 061 085,20	198 660 854	
Diciembre	460	1	21 400 000	21 400 000	6 979 769	168 061 085,20	196 440 854	
Sub-total	460	3	68 640 000	68 640 000	20 939 308	504 183 256	593 762 563	
Total P1	475	12	293 420 000	294 420 000	102 397 462	2 016 733 022	2 413 550 484	

Producto: bien, servicio o transferencia	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento Fodesaf por unidad de producto (2)	Inversión programada Fodesaf (1'2)	Contrapartida unidad ejecutora	Inversión programada fuentes diferentes de Fodesaf y unidad ejecutora	Inversión total programada (F+G+H)
P2. Equipamiento	Enero	490	1	21 350 983	21 350 983	521 897	1 040 555,92	22 913 426
	Febrero	490	1	32 517 121	32 517 121	521 897	1 040 555,92	34 079 575
	Marzo	490	1	10 000 000	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Sub-total	490	3	63 868 104	53 868 104	1 565 692	3 121 668	58 555 464
	Abril	480	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Mayo	480	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Junio	480	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Sub-total	480	3	0	0	1 565 692	3 121 668	4 687 360
	Julio	470	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Agosto	470	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Septiembre	470	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453
	Sub-total	470	3	0	0	1 565 692	3 121 668	4 687 360
Octubre	460	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453	
Noviembre	460	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453	
Diciembre	460	1	0	0	521 897	1 040 555,92	1 562 453	
Sub-total	460	3	0	0	1 565 692	3 121 668	4 687 360	
Total P2	475	12	63 868 104	53 868 104	6 262 769	12 486 671	72 617 544	

Producto: bien, servicio o transferencia	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento Fodesaf por unidad de producto (2)	Inversión programada Fodesaf (1'2)	Contrapartida unidad ejecutora	Inversión programada fuentes diferentes de Fodesaf y unidad ejecutora	Inversión total programada (F+G+H)
P3. Construcción	Enero	490	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Febrero	490	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Marzo	490	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Sub-total	490	3	125 000 000	125 000 000	0	0	125 000 000
	Abril	480	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Mayo	480	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Junio	480	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Sub-total	480	3	125 000 000	125 000 000	0	0	125 000 000
	Julio	470	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Agosto	470	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Septiembre	470	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667
	Sub-total	470	3	125 000 000	125 000 000	0	0	125 000 000
Octubre	460	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667	
Noviembre	460	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667	
Diciembre	460	1	41 666 667	41 666 667	0	0	41 666 667	
Sub-total	460	3	125 000 000	125 000 000	0	0	125 000 000	
Total P3	475	12	500 000 000	500 000 000	0	0	500 000 000	





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 14 de 15

CONCLUSIONES

1. El documento presupuestario del año 2024, de la Asociación Ciudad de los Niños reúne los requisitos, según la guía de análisis presupuestario.
2. El Presupuesto de Ingresos, así como el de Egresos lo presentan de conformidad con lo que se establece en el “Clasificador de Ingresos” y el “Clasificador por Objeto del Gasto” ambos del Sector Público.
3. De acuerdo con la justificación que brinda la Asociación Ciudad de los Niños con respecto a los egresos, el gasto se enfoca directamente a los beneficiarios del programa tal y como lo establece la ley 8783 en su artículo 18.
4. Más del 50% de los recursos asignados por Fodesaf, son presupuestados por la Ciudad de los Niños dentro de la Partida 5. Bienes Duraderos como gastos de Capital.
5. Es importante mencionar que de acuerdo a la programación de recursos en el I Trimestre proyectan un gasto por ₡262.928.105, el cual sobrepasa el monto que la DESAF estima transferir, el cual corresponde a la cuarta parte del presupuesto por un monto de ₡214.322.026, por lo que hay una diferencia por ₡48.606.078,92, faltante para poder cubrir el I trimestre.
6. Realizado el análisis del presupuesto presentado por la Asociación Ciudad de los Niños para el año 2024, el mismo cumple satisfactoriamente con los aspectos de orden presupuestario.





DESAF-DP-IAPOUE-14-2023

13 de noviembre de 2023

Página 15 de 15

RECOMENDACIONES

1. Aprobar el contenido del módulo presupuestario remitido por la Asociación Cuidad de los Niños, CDN para el plan presupuesto 2024 por un total de ₡857 288 104,23
2. El Departamento de Presupuesto va a proceder a realizar la gestión ante el Ministerio de Hacienda para que se apertura una mayor cuota en este Trimestre.
3. Este análisis debe ser complementado con el dictamen que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento.

